



FICA
Industria,
Construcción y Agro



NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO TEXTIL-CONFECCION 2018

COMUNICADO NÚMERO 4

12 de Marzo de 2018

NEGATIVA ACTITUD EMPRESARIAL

El pasado día 7 de marzo tuvo lugar la última sesión de negociación del convenio, en la que la patronal presentó una alternativa a los textos sobre igualdad y diversidad que les entregamos el pasado día 21 de febrero, nosotros contestaremos después de estudiarlos en la próxima reunión.

Pero a partir de aquí fue un NO a los temas que nos habíamos fijado como puntos de trabajo que eran: Permisos y Estructura de Convenio.

Les explicamos y razonamos punto por punto **nuestra propuesta en:**

- Aumento de horas para consulta médica.
- En la ampliación del permiso art. 44 letra d.
- En el derecho de acudir a exámenes de formación.
- Revisión y modificación de los redactados para las parejas de hecho.
- Mejorar la utilización de las ausencias retribuida.
- Vacaciones en periodo estival.
- Mejorar el párrafo de la flexibilidad para la recuperación en el primer trimestre del año.

Y los temas de la anterior reunión que ellos quedaron en estudiarlos

- Redactado para regular empresas multiservicios
- Ámbito funcional de logística.

Después de un largo receso nos contestaron que aceptarían dos puntos:

Modificar el artículo de permisos para las parejas de hecho (*no antes de intentar empeorar nuestro redactado*) e introducir en el art. 28 procedimiento A párrafo 3 el apartado 4 del procedimiento B. Toda la mañana para consensuar dos temas que parecen de lo más normal y legítimo.

La actitud de la patronal es de bloquear la negociación, de no avanzar, para eso hacen intervenciones larguísimas que dan vueltas a todo lo que planteamos que mezclan los temas de enrollar nuestros razonamientos, los cuales tenemos que repetir varias veces que expliquemos lo que hemos dicho en la reunión anterior. **NO AVANZAR.**

Estamos prácticamente a mediados de marzo, **la próxima reunión es el 20 y los temas a tratar son salario y jornada**, es a partir de esta reunión donde se convocaran asambleas de delegados para explicar y debatir las decisiones a seguir.

UGT-FICA INFORMA